

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **26797** ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000109/2010 referente al deudor Rasgos Muebles S.A., C.I.F. A50141548, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 15 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100058424-1